



COMENTARIOS

Ante el dolor

Esta trágica desaparición de siete pescadores en las cercanías de nuestras aguas pone hoy una nota de luto sobre la ciudad...

Para nosotros, todo el que muere en cumplimiento de ese deber del trabajo, que para hombres de la humilde condición social de los pescadores es una de las más duras cargas de la vida, muere en cierto modo por la comunidad...

Por todo eso desearíamos que de esta vez no se diese el doloroso espectáculo de la cuestión pública. No quisiéramos pasar por la vergüenza de ver desfilar por las calles un coche con los familiares de las víctimas...

Bodas

Las diferencias que existen entre distintas naciones pueden ser observadas muy claramente por medio del registro civil en su sección de matrimonios...

Pues coincidiendo con los días pascales y el resurgimiento primaveral hemos leído una noticia que circuló por toda la prensa del mundo referente a un hecho inusitado y sobremediano...

La particularidad de ser los trajes y tocados sensiblemente iguales, como iguales son los que visten los correctos caballeros que aparecen en segundo término...

Este número ha sido visado por la censura

LOS QUE DESAPARECEN D. BASILIO PARRAISO

(INFORMACION TELEFONICA)

LA PRIMERA NOTICIA

Madrid.—La primera noticia que tuvimos de la muerte de D. Basilio Parraiso decía que éste había fallecido en su domicilio de Madrid a las tres de la madrugada...

Posteriormente supimos que el fallecimiento ocurrió a las cuatro y media a consecuencia de un catarro crónico al pecho, que desde hace tiempo tenía el señor Parraiso prostrado en el lecho.

SE IGNORABA QUE PARRAISO VIVIESE EN MADRID

Madrid.—Como a consecuencia de su enfermedad Parraiso llevaba mucho tiempo encamado, la mayoría de la gente ignoraba que el ilustre aragonés viviese en Madrid.

Por la tarde se extendió rápidamente la triste noticia y fueron muchas las personas que acudieron a dejar tarjeta en la casa mortuoria.

EL MINISTRO DE ECONOMIA DA EL PESAME A LA FAMILIA

Madrid.—A las cinco de la tarde acudió el Sr. Wais a la casa mortuoria para dar el pésame a los familiares del finado.

UNA NOTA DE LA FAMILIA

Madrid.—En el portal había una mesa con una nota que decía así:

"Basilio Parraiso falleció esta madrugada. La familia no recibe. Los funerales se celebrarán el día primero en Zaragoza, así como el sepelio. No se reparten esquelas ni se recibe duelo."

EL TRASLADO DEL CADAVER

Madrid.—El cadáver de Parraiso será trasladado mañana, a las ocho de la noche a la estación del Mediodía para su envío a Zaragoza.

DESEFIE DE PUBLICO

Madrid.—Durante toda la tarde desfilaron muchas personalidades políticas por casa del finado.

Entre los que dejaron tarjeta recordamos a los Sres. Villanueva, Sánchez Guerra, Inocencio Jiménez, conde de Romanones, Melguindes Alvarez, los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad y otras muchas gentes calificadas.

A causa de la disposición de la familia del muerto, rarísimas fueron las personas que subieron a dar el pésame.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—El Sr. Wais nos dijo que había estado en la casa mortuoria en representación personal y oficial para dar el pésame a la familia del ilustre industrial. Allí se enteró de que el finado había dispuesto que no se diese noticia de su muerte en Madrid sino hasta que estuviera el cadáver en Zaragoza. Tabin dispuso que en la Corte no se le hiciese demostración de entiendo.

En vista de estas disposiciones, el cadáver será trasladado a la estación en un forjón automovil, con el tiempo preciso para ser colocado en el vagón.

El traslado se efectuará sin solemnidad de entiendo. Ni siquiera se admitirán coronas.

Ruiz de Velasco.

En La Coruña

ACUERDOS DE LA CAMARA DE COMERCIO

Ayer, a las seis de la tarde, se reunieron los vocales de la Cámara de Comercio con objeto de celebrar sesión. Pero en aquel momento se recibió la noticia telegráfica de la muerte de D. Basilio Parraiso, presidente del Consejo Superior de Cámaras, presidente honorario de la de La Coruña e ilustre figura que fué gran espíritu de los organismos representativos del comercio español.

EL FERROCARRIL DE ZAMORA

El jueves marchará a Madrid una nutrida comisión de representantes de las fuerzas vivas de esta capital para gestionar la continuación de las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña.

EL 1.º DE MAYO

En la Casa del Pueblo celebrárase la Fiesta del 1.º de Mayo con un mitin, en el cual hablará el abogado ferrolano don Alfonso Quintana.

Junta de Obras del Puerto

En sesión reglamentaria celebrada ayer por el Pleno de la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del señor Amenado, se trataron los asuntos siguientes:

Fueron admitidos como vocales efectivos, designados por la Cámara de Comercio, don Eduardo Farfán Dalmar, consignatario, y don Elías Moreno Giménez, comerciante, y por el erario de armadoras de vapores de pesca, don César Pérez Quevedo.

Fueron elegidos por el Pleno, presidente de la Junta y de la Comisión Permanente don Amenedo Villademoros (reelegido); vicepresidente, don Rogelio Fernández Conde (reelegido); vocal-interventor, don Eduardo Farfán Dalmar (reelegido); y vocal-interventor suplente, don Elías Moreno Giménez.

Y designado para representar en la Junta local de Emigración a la Junta de Obras del Puerto al señor Amenado.

rrior y a la familia del insigne finado expresándole su pésame, y rogó al secretario de aquel organismo, Sr. Valdearcel, que ostente la representación de la Cámara de La Coruña en el acto del entiendo, que tendrá efecto en Zaragoza el día primero a las diez de la mañana.

\*\*\*

La muerte de D. Basilio Parraiso no puede sorprender a cuantos, por seguir de cerca la infatigable actuación del insigne industrial aragonés, le sabíamos herido de muerte desde hace algún tiempo. Además, su avanzada edad más era un acicate que un dique para el mal que venía minando su organismo.

Deja bien cumplida su labor el señor Parraiso; pero no por eso hemos de gloriar con menos pena su muerte, que se lleva a una figura que en todo momento tuvo un gran relieve en las organizaciones económicas de la nación y que en alguna ocasión alcanzó un destacado interés político.

Basilio Parraiso fué el animador de aquel movimiento de regeneración en que se intentó recoger y condensar en un modo práctico las terribles enseñanzas de nuestro desastre colonial de fin de siglo. Entonces surgió la actuación de la llamada Unión Nacional, que tuvo su origen en una resonante asamblea de Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza, y en la que se revelaron entendimientos tan preclaros como el de Joaquín Costa y el de Santiago Alba.

Este por aquel entonces era sólo un muchacho que acompañaba en calidad de secretario a Basilio Parraiso en todas sus predicaciones, pero pronto se destacó como una de las primeras figuras del movimiento. De allí, de aquel generoso intento de salvación a que Parraiso, indujo a las Cámaras de Comercio españolas, surgió el detonante manifiesto en que Costa pedía un cirujano de hierro para evitar que los sajones nos borrasen del mapa.

La caótica protesta del pueblo por el desmembramiento de los últimos restos —espléndidos restos— de nuestro portentoso imperio colonial, protesta que lo mismo se efundía en las elegantes frases de un Costa que restallaba en el agresivo desplante de un conde de las Almenas, que preconizaba la necesidad de arrancar muchas cruces del pecho y subir muchos fajines de la cintura al cuello, trató de aprovecharla la reciente Unión Nacional para encanzarla en una dirección rentadora.

Animado por ese generoso pensamiento, Basilio Parraiso recorrió casi toda España. Aquí también estuvo, en La Coruña, con los alhores del siglo. Por desgracia, España es un pueblo olvidadizo, así que la Unión Nacional se deshizo paulatinamente, hasta no quedar de ella sino el recuerdo del amplio y patriótico espíritu de su presidente.

Posteriormente, Basilio Parraiso, que era un gran industrial y que en Zaragoza poseía una renombrada fábrica de vidrios, ocupó multitud de cargos en los organismos económicos más importantes de España. El fué el fomentador entusiasta de las Cámaras de Comercio, a las que dió vida e impulso con sus iniciativas, y el creador de su Consejo Superior, poderosa entidad de que aun era presidente. Su muerte constituye especialmente una dolorosa pérdida para las Cámaras, que tenían en el venerable industrial un valedor y un consejero insustituible.

LOS ANORMALES EL MORFINOMANO

El libro lo vimos en un escaparate y el entusiasmo en nuestro consultorio. El libro quería demostrar el engaño que sufren los que buscan placer en la morfina, imbuidos por una literatura que aurea de placer esta terrible tragedia; el enfermo era un eficaz testimonio de la ruina orgánica y moral a que conduce el abuso del tóxico.

Días después de agotar la literatura que excedía el uso immoderado del opio y pintaba las desgracias a que arrastra su esclavitud, abrió la puerta de nuestro gabinete para implorarnos la ansiada receta que satisficiera el imperativo deseo que su organismo sentía.

Pálido, seco, remediado la figura de un D. Quijote afeitado, fue usado como intranquilo y sediento, aparetaba—por lo desgarbado de su cuerpo y la laxitud de su espíritu—una edad mucho mayor que la que debía tener. Nos habló con humildad, supe que con palabra débil y entrecortada, aunque fluida. Después, cuando lo complacimos, alargó una mano enjuta y temblorosa—como la de un anciano—y, con movimientos que parecían automáticos y exentos de la elegancia que produce la naturalidad, se guardó la receta en su cartera.

Llevaba aquí varios días y ya le conocían todos los médicos y podían dar señas de él en todas las farmacias. Las recetas para enloquecer la que le pusiera el precio más barato, llegando a recurrir a subterfugios hasta conseguirlo. Y es explicable, porque la sed imperiosa de la morfina se sobrepone sobre todos los instintos y la propia dignidad, llegando—cuando de veces está intoxicado—a que el tóxico sea el eje principal y hasta único de su vida y enderredor del que giran los demás.

Hoy está el mundo plagado de morfinómanos, y casi todos, porque su débil constitución mental se dejó guiar por los mentidos paraísos que se pintan en una infinidad de novelas de irreal literatura. Y con esta constitución, bien por "snobismo" o por acostumbramiento terapéutico, se cae en las redes de una de las mayores calamidades que pueden perseguir al género humano. Sin este estado mental es muy difícil o casi imposible el hábito, ya que la repugnancia orgánica lo evita, como evita que para todos sea un placer el fumar por la serie de trastornos que a ciertas personas les produce. Por eso, casi podríamos decir que un ser normal es difícil que llegue a morfinómano; y esto sin contar los fenómenos de intemperancia en los que desde la primera inyección se producen únicamente efectos desagradables.

La intoxicación crónica de la morfina recorre varias fases: una de impresión caracterizada por sobreexcitabilidad cerebral; otra de impregnación, con su hipnosis; la tercera de saturación en la que predomina la excitación cerebral y la última de intoxicación ya completamente patológica. De la primera—eufórica—la última—dependiente—media un abismo. El que se extiende entre el placer y la alegría, el optimismo y la fuerza, y la tristeza infinita, la esclavitud, la tiranía y la necesidad continua de irse dando espoleonzos con el propio veneno que, poco a poco, con una lentitud de suplicio mitológico, va agolando las secreciones orgánicas, nublando el cerebro, acortando la vista, disminuyendo la energía y conduciendo a la muerte por acortamiento. Y todo esmaltado de sufrimiento moral, de alicuaciones, de angustias, conduciendo—a veces—a la locura por impregnación tóxica de las células cerebrales.

Qué pena nos dió verle cruzar la calle Real Su altura le hacía sobresalir por sobre las demás cabezas, andando como por un efecto de mecánica instintiva, y a su lado un chiquillo levandole las muñecas que requiere su profesión de viajante comisionista para que sus ganancias—las pocas ganancias que pueda obtener—se las lleve la morfina aniquiladora.

Y entre las personas, que pasaban indiferentes, él cruzaba: con sus ojos brillantes, con su cara pálida y demacrada, con sus movimientos nerviosos, con su ropa desahuciada...

DOCTOR PEREZ HELVADA.

San Pedro, mártir

Ayer celebróse en la iglesia de Santo Domingo la festividad de San Pedro de Verona, mártir.

Con este motivo fueron muchas las gentes de los pueblos y aldeas cercanas, y también de la capital, que llevaron a bendecir rosarios, estampas religiosas, panceillos, ramos de laurel, etc.

PARA AGOSTO

Las fiestas que se preparan

Ya puede darse un avance del programa de las fiestas que habrán de celebrarse este verano en La Coruña. Es variado y extenso.

En una reunión celebrada anteayer por el Comité popular de festejos, quedó trazado en líneas generales, así como el presupuesto de los gastos que se calcula que importarán, todos los números en proyecto.

El tren rápido diurno

El alcalde de Pontevedra recibió del pontevedrés residente en Madrid, don Marcelino Vázquez Giménez, el siguiente telegrama:

"Puede asegurarse que se están imprimiendo nuevos itinerarios Servicio de toda la red de la Compañía del Norte, incluyendo el tren pedido."

LAS TRAGEDIAS DEL MAR UN VAPOR PESQUERO A PIQUE

Desaparecen siete tripulantes

LA PRIMERA NOTICIA

A las cuatro y media de la tarde de ayer llegó a nuestro puerto y atracó al muelle interior de la Dársena, un vapor de pesca que traía la bandera a media asta.

Cuantas personas se encontraban a aquella hora por la zona del puerto, supusieron que algo grave ocurría, y en poco tiempo el muelle de la Dársena se vio lleno de gente, que inquiría noticias y comentaba con lamentaciones lo sucedido.

El barco que acababa de llegar era el denominado "Chifra", propiedad del armador don Ramiro González, de esta capital.

Venía de la mar y traía a bordo tres supervivientes de un naufragio. El patrón del "Chifra", Manuel Varela saltó a tierra y fué a dar cuenta del suceso a la autoridad de Marina.

EL VAPOR NAUFRAGADO

El buque naufragado llamábase "Mariucha", pertenecía al mismo armador y formaba parte del "Chifra".

Compañían su tripulación diez hombres, de los cuales sólo se salvaron tres.

El buque perdióse totalmente. El juez de causas de la Comandancia dejó para hoy la práctica de diligencias.

El principio dijese que el vapor naufragado era el "Quevedo", pero pronto se aclaró el error.

EN LA PALLOZA—ESCENAS DE DOLOR

De la Dársena trasladóse el "Chifra" al muelle de la Palloza, donde atracó. Numerosos vecinos de Santa Lucía, familias de gente marinera en su mayoría, congregáronse en el citado muelle, ya conocedores de la triste desgracia.

Al principio dijese que el vapor naufragado era el "Quevedo", pero pronto se aclaró el error.

Como entre las gentes que allí habían acudido figuraban algunos familiares de las víctimas del "Mariucha", se desarrollaron las consiguientes escenas de dolor. Una mujer que alarmada corrió al muelle, se deshacía en llanto, creyendo que uno de sus parientes era tripulante del buque naufragado, pero por fortuna para ella, pronto volvió en sí del disgusto, al verlo en tierra, pues el barco al que pertenecía es el "Chifra".

COMO OCURRIÓ EL NAUFRAGIO

Tan pronto llegó el vapor "Chifra" a la Dársena nos apresuramos a hablar con los tripulantes, que nos relataron como el "Mariucha" se fué a pique.

"Ambos buques habían salido de la Palloza en la madrugada del lunes último, para dedicarse a las faenas de la pesca, y a las nueve de la noche, estando recogiendo a la Coruña, hecha ya la calada, y a unas tres horas de viaje, sobrevino el naufragio.

Marchaba delante el "Chifra" y a no mucha distancia, iba el "Mariucha".

Navegaban con precauciones, por estar la noche muy cerrada a causa de la perturbación lluvia y haber bastante marejada. Al llegar a la altura de Punta Candalaria, entre ésta y San Andrés de Teixido, el "Mariucha" tocó en un bajo, a unos cincuenta metros de tierra, según cálculo de algunos de los tripulantes del "Chifra".

El patrón de aquel, Castor Martínez, mandó dar máquina atrás como así se hizo, pero por haberse abierto una gran vía de agua en la parte de proa el buque se hundió por momentos.

La tripulación, que estaba sobre cubierta dió voces de auxilio. Pronto advirtieron los tripulantes del "Chifra" que el "Mariucha" se encontraba en situación "apurada" y viraron en redondo para ver de acudir en su socorro.

La cruzación, que era intensísima, les impidió ver al "Mariucha". Entre tanto la tripulación del barco en peligro, se mantenía sobre cubierta, esperando ser socorrida.

HUNDIMIENTO DEL BARCO

A eso de las nueve y media el "Mariucha" comenzó a hundirse más de prisa sobre la banda de estribor y hacia la parte de proa.

Quedaban tan sólo unos cincuenta centímetros de borda fuera del agua cuando sus tripulantes decidieron lanzarse al mar para evitar que el buque les arrastrase en su hundimiento.

El barco se fué al fondo apenas sus tripulantes lo abandonaron. Con él se hundieron el rol, las aparejos, las rotas de los marineros, en fin, todo cuanto había a bordo.

MOMENTOS DE ANGUSTIA

Los tripulantes del "Chifra" no podían ver al "Mariucha", pero como se daban cuenta de que los naufragos se sostenían a nado, encendieron lámparas de carburo y las colocaron al costado del barco, casi a ras del agua para que éstos pudieran ver al "Chifra" y dirigirse a él.

Uno de los naufragos, Manuel Somoza, que no sabía nadar, no tardó en desaparecer. Los demás nadaron, unos en busca del "Chifra" a divisar las luces de éste, y otros, desorientados, en distintas direcciones.

Poco a poco fueron desapareciendo hasta siete de los infortunados tripulantes del "Mariucha". Los otros tres que completaban la tripulación pudieron salvarse, no sin haber pasado grandes apuros.

Según nos contó el patrón, Castor Martínez, a su lado nadaba un muchacho de 17 años, que era el tripulante más joven llamado José Mariño, al cual él animaba constantemente, pues el infeliz iba perdiendo las fuerzas por momentos. Tres veces le suplicó el desgraciado joven que cogiera y Castor le ayudó a sostenerse unos instantes, hasta que tuvo que dejarlo, para atender a sí mismo.

Una hora estuvieron en esta situación y el patrón dándose cuenta de que perdía fuerzas, debido no sólo al cansancio natural, sino a la mucha agua que ya había tragado. Se metió los dedos en la garganta y de esta manera consiguió arrojar el agua, recordando mayor agilidad.

Cuando el patrón llegó al costado del "Chifra" ya estaban a bordo los naufragos Severiano Rubio y Manuel Capelo Pato, que se hallaban muy extenuados.

A Castor le echaron una cuerda desde el "Chifra" pero él se negó a cogerla temiendo que al tirar de ella para subirlo le dieran un golpe. Realizando un supremo esfuerzo se agarró al cinturón del barco y cuando ya estuvo fuera del agua lo cogieron desde a bordo.

POCO ANTES DE PONERSE A SALVO HABÍA PERDIDO DE VISTA AL JOVEN JOSÉ MARIÑO, PUES ANUNQUE LO LLAMÓ ADVIRTIÉNDOLE QUE ESTABAN LLEGANDO AL "CHIFRA" LE RESPONDIÓ CON VOZ CASI IMPERCEPTIBLE, AL PARECER SIN FUERZAS YA, Y AL LLAMARLE POR SEGUNDA VEZ NO OBTUVO CONTESTACION.

BUSCANDO A LOS NAUFRAGOS

El vapor "Chifra" se mantuvo en el lugar del naufragio hasta que aclaró el día, por recoger a los desaparecidos, pero en vista de la inutilidad de las pesquisas, decidió su patrón regresar a La Coruña.

EL LUGAR DEL SINIESTRO

El "Mariucha" se fué a pique, como dejamos dicho, entre San Andrés de Teixido y Punta Candalaria, muy cerca de la ría de Cedeira. De La Coruña al lugar del naufragio hay unas 24 millas.

En la falda de un monte, frente al citado lugar, véase el famoso santuario de San Andrés de Teixido.

LAS VICTIMAS

Siete fueron las víctimas de este siniestro, según dejamos dicho. El maquinista Emilio Prago, de 53 años de edad, con domicilio en Santa Margarita, dejó viuda con cinco hijos.

Fogoneros: Constante Martínez Pareiro, conocido por "Chiarro", domiciliado en el barrio del Gurugú, en Santa Lucía; dejó mujer y cuatro hijos.

Manuel Somoza, de Carril, en Villagarca, casado, con un hijo y su esposa en cinta.

Marineros: Luciano Crespo, de 36 años, casado, con cinco hijos, que residen en Marín.

José Mariño, de 17 años, natural de La Puebla.

José Casal Pazos, conocido por "Cañete", natural de Marín y domiciliado en la calle de Juan Flórez, dejó mujer y cinco hijos.

Y un tal Jesús, del que no nos fué posible averiguar las demás circunstancias, pues no las conocen sus propios compañeros. Jesús, que era natural del Grove, embarcaba por primera vez en el "Mariucha" sustituyendo al patrón de ésta Salvador Neira, que por hallarse enfermo no pudo salir a la mar.

LOS SUPERVIVIENTES

El patrón Castor Martínez y Martínez, de 44 años, vecino de Noya, donde residen su mujer y siete hijos.

Severiano Rubio, marinero, de 25 años, soltero, natural de Riaño.

El otro marinero Manuel Capelo Pato, de 36 años, de la provincia de Pontevedra, casado, con cinco hijos.

UNO QUE DESAPARECIÓ A TIEMPO

Como nota curiosa merece consignarse lo ocurrido a un tripulante del "Mariucha", Eduardo Martínez, vecino de esta capital, el cual tuvo una disputa hace ocho días con el patrón salvado, motivo por el cual se desmoroló y a ello debe no hallarse a bordo en el momento del naufragio.

Ayer cuando visitamos al citado patrón en la casa de Luis Fuentes, donde se aloja en la calle de Linares Rivas, núm. 4, tuvimos ocasión de ver al lado de la cama en que descansaba, a Eduardo Martínez, que había ido allí, enterado de la desgracia, para lamentar lo ocurrido y felicitar al patrón por haberse salvado.

OTROS DETALLES

Entre los tripulantes del "Chifra" figuran algunos marineros que pertenecieron a la dotación del pesquero "Marcial", en el que se encontraban hace unos cuatro años, al naufragar este buque frente al monte de San Pedro.

Otro detalle curioso: La máquina y las calderas del vapor naufragado anteañoche, son las que tenía el "Marcial" cuando se perdió, y lo único que de este naufragio pudo salvarse.

El "Marcial" era propiedad de don Marcial Pereira, fallecido poco después de aquel triste suceso.

EL BARCO ESTABA ASEGURADO

El "Mariucha" estaba asegurado en la Compañía de Seguros Marítimos de Burdeos por la cantidad de 100.000 pesetas.

Los tripulantes de "Mariucha", que tra bajaban a sueldo, también estaban asegurados.

UNIVERSIDAD POPULAR

Excursión a las Exposiciones

Con objeto de ultimar todo lo referente a las proyectadas excursiones a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, fijar itinerarios, dar cuenta de las últimas gestiones y cerrar definitivamente las listas de inscripción, se reunieron hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde, en el salón del "Círculo de Artesanos" los socios del grupo excursionista y los agregados a estas excursiones, rogándose a todos, y muy especialmente a los miembros de la "Universidad Popular", la asistencia a esta reunión, en la que quedará definitivamente acordado cuanto proceda.

UN ESCRITO DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

El alubrado público

El presidente de aquella entidad oficial, señor Villardelfranco, nos ruega la inserción del siguiente escrito que dirigió ayer al alcalde de esta ciudad:

"Esta Cámara, atenta siempre a cuanto pueda beneficiar los intereses de la población, felicitó, en su oportunidad, al entonces teniente de alcalde de nuestro Municipio, don Enrique Yáñez Orjales, por su excelente proyección sobre alubrado público, que mereció la aprobación del Consejo y el informe favorable del Colegio de Ingenieros Industriales, todo lo que conoce en detalle esta Cámara por la Memoria que recibió, al igual de las demás entidades coruñesas.

En trámite de ejecución el expresado proyecto, que no dudamos en calificar de transcendental, pues colocará a La Coruña a la cabeza de las ciudades mejor alumbradas, con economía incluso sobre el coste actual de este servicio, esta Cámara formula ante el Excmo. Ayuntamiento su más vehemente deseo de que sea llevado a la práctica cuanto antes este gran beneficio público.

Esperamos así del entusiasmo y celo reconocidos de V. S. y demás coruñeses que integran la Corporación actual."



**SALON PARIS** CINEMATOGRAFO DE MODA

Hoy: ESTRENO de la superproducción editada por PARAMOUNT, titulada

# EL HOMBRE QUE AMO

Por MARY BRIAN  
y RICHARD ARLEN

Butaca, 0'75. General, 0'30.

Barcelona se cometieron siete atentados contra él.

De la ley de fugas dice que es absurdo atribuirle tal medida y que quienes lo hacen le calumnian.

Asegura que la Dictadura de Primo de Rivera trajo seis años de tranquilidad al país y termina afirmando que él es un amante de los obreros y que siempre ha defendido los intereses legítimos de los trabajadores, como lo prueba, a su juicio, el hecho de hallarse en posesión de la medalla de oro del Trabajo, que solicitó para él 105.000 obreros y que costaron mediante la entrega de cuotas de diez céntimos cada uno.

## Sobre el discurso de Melquiades Alvarez

MAS COMENTARIOS DE LA PRENSA.

"El Debate"

Madrid.—Dice que ha defraudado a quienes esperaban de él importantes y trascendentales manifestaciones.

Ocurrió con el discurso de Melquiades Alvarez—agrega—lo mismo que con el de Sánchez Guerra.

Parece que a las izquierdas—sigue diciendo—no interesa en estos momentos más que un cambio de régimen y la implantación de un sistema revolucionario. Es decir que hacen consistir todo en que suban al Poder los republicanos.

Cuando los oradores se pronuncian en sentido muy avanzado, son asistidos de determinado público que los escucha.

Y cuando los oradores no tienen valor para expresarse así los abandonan.

El público en general muestra su disconformidad con lo sostenido por Melquiades lo mismo que cuando se dan vivas y mueras en el Ateneo.

¿Es que toda esta campaña gira en torno de una revolución religiosa y social?

Termina diciendo que Melquiades Alvarez está incurso en las sanciones señaladas en el artículo 257 del Código Penal.

"El Imparcial"

Declara que aunque no es difícil conforme en varios puntos con lo dicho por el orador, hay que reconocer que es una manifestación sincera y honrada de sus convicciones.

"La Libertad"

Opina que el discurso ha sido una excelente labor de cañamazo, rico en florituras, en brillantez, propio para emocionar a espíritus sensibles.

Ahora bien, es preciso convenir que no ha respondido a lo que el orador debía esperar por sus antecedentes políticos.

La democracia española debe juzgar que en este aspecto el discurso tuvo algo de decepción para los que esperaban con inquietud las declaraciones del notable orador.

"El Liberal"

Afirma que quienes creen que la monarquía no debe subsistir como sistema de Gobierno en España y opinan que procede ir a unas Cortes Constituyentes, están obligados a no votar por la monarquía sean las Cortes Constituyentes o no.

"El Sol"

Manifiesta que lo urgente, lo apremiante, lo imprescindible, es exigir responsabilidades por la gestión de la Dictadura y crear un órgano que las haga efectivas. Para ello, se impone convocar a Cortes Constituyentes que darán a la política española una nueva estructuración.

"El Socialista"

Comenta también el discurso de Melquiades Alvarez y dice que ha sido un fracaso rotundo.

Alude a los viejos políticos que ahora dice—se erigen en redentores.

Agrega que, para expiar los pecados viejos no basta un acto de arrepentimiento.

Juzga que Melquiades estuvo bien en el planteamiento de las cuestiones que enunció, pero mal en las conclusiones.

con todo el mundo.

Todos los exportadores españoles interesados en el mercado del Oriente europeo, verán indudablemente con satisfacción este viaje, al mismo tiempo que les interesará saber que dicha institución va a organizar un departamento especial para todos los asuntos del Oriente europeo.

UN MANIFIESTO DE LOS ESTUDIANTES

Barcelona.—La izquierda universitaria ha dirigido un manifiesto a los estudiantes en el cual encarece la necesidad de solidarizarse con los obreros y formula entre otras las siguientes aspiraciones:

Libertad integral de la cultura, derecho del estudiante a defender en la Universidad toda tendencia científica filosófica y de economía social, enseñanza en la Universidad y con carácter oficial la lengua materna, ampliación del carácter de la Universidad hacia los estudios técnicos y profesionales, modificación de la hora, la economía y el trabajo y autonomía universitaria.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISGUSTADO

Barcelona.—Se asegura que el rector de la Universidad de Barcelona dimitirá su cargo tan pronto como termine el curso, disgustado por la actitud de los estudiantes que ayer le obligaron por dos veces a cerrar las puertas de aquel superior establecimiento docente.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Asamblea de ferroviarios

CONTRA UN PATRONO

Madrid.—En la calle de Villanueva y en la casa en que están instaladas las oficinas y laboratorio de la Sociedad Española de Explosivos penetró el operario Ramón Mateo López, a quien se había despedido ayer por el director de aquel centro don Amando Borbón, y después de haberse cambiado entre uno y otro unas palabras, Ramón disparó un tiro contra el director del laboratorio señor Borbón, lesionándolo en el vientro gravísimamente.

El agresor fué pronto detenido por algunos empleados que accedieron al ruido del disparo y lo entregaron a la fuerza pública sin que Ramón hubiera opuesto la menor resistencia.

Declaró que si había agredido al señor Borbón había sido porque después de haberle despedido injustamente se negaba a facilitarle en certificado de buena conducta, lo cual le privaba de poder entrar en otra dependencia a trabajar.

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

Oviedo.—En el expreso salieron hoy con dirección a Madrid los comisionados patronos y obreros que tratarán en la Corte de resolver satisfactoriamente el conflicto minero que se anuncia para en breve.

## La Asamblea de ferroviarios

LO TRATADO EN LA SESION DE AYER

Madrid.—A las nueve y media de la mañana se reunió la Asamblea de Ferroviarios.

Asisten delegados de casi todos los países europeos.

El delegado de Inglaterra pronuncia un discurso expresando su gratitud por la acogida que le tributaron los ferroviarios españoles.

Dijo que aunque Inglaterra es un pueblo esencialmente marítimo, la organización de su país quiere cooperar a la resolución del problema ferroviario.

A continuación se discute la ponencia de Lambert sobre la participación de los obreros en las utilidades de las Compañías.

El delegado alemán se muestra opuesto al sistema de primas.

El holandés las defiende.

Amílal Sánchez habla en nombre de los ferroviarios españoles para explicar la actitud de éstos.

Manifiesta que es preciso establecer una separación previa entre dos cuestiones distintas: la intervención en las industrias y la participación en las utilidades.

Asegura que los ferroviarios son obreros antes que nada y que por consecuencia les interesa que la explotación se haga en términos del mínimo costo y del máximo rendimiento.

La elevación de tarifas ocasiona siempre grandes perjuicios al público y por consecuencia, a los propios ferroviarios, por lo cual se muestra contrario a ella.

Examina la situación de los ferroviarios españoles y declara que no estuvieron intervenidos por el Estado hasta el año 22. Se suspende la sesión para continuarla mañana.

## De Barcelona

DE INTERES PARA LOS EXPORTADORES

Como anunciamos hace algunos días el Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, está ultimando los preparativos para el viaje de su director general D. Juan P. Fábregas, que realizará por el Oriente de Europa.

El Sr. Fábregas saldrá de Barcelona el día 4 de Mayo próximo y visitará los siguientes países: Grecia, Turquía, Bulgaria, Rumanía, Yugoslavia, Hungría, Austria y Suiza.

Es objeto de este viaje un estudio intenso de las posibilidades que ofrecen los citados países para nuestros productos de exportación. Al mismo tiempo el Sr. Fábregas desarrollará un ciclo de conferencias en Atenas, Stambul, Sofía, Bucarest, Belgrado, Budapest, Viena y Ginebra, al efecto de dar a conocer en aquellos países al Centro Internacional de Intercambio y la importante labor que viene desarrollando esta institución en pro del desenvolvimiento de las relaciones de España

con todo el mundo.

Todos los exportadores españoles interesados en el mercado del Oriente europeo, verán indudablemente con satisfacción este viaje, al mismo tiempo que les interesará saber que dicha institución va a organizar un departamento especial para todos los asuntos del Oriente europeo.

UN MANIFIESTO DE LOS ESTUDIANTES

Barcelona.—La izquierda universitaria ha dirigido un manifiesto a los estudiantes en el cual encarece la necesidad de solidarizarse con los obreros y formula entre otras las siguientes aspiraciones:

Libertad integral de la cultura, derecho del estudiante a defender en la Universidad toda tendencia científica filosófica y de economía social, enseñanza en la Universidad y con carácter oficial la lengua materna, ampliación del carácter de la Universidad hacia los estudios técnicos y profesionales, modificación de la hora, la economía y el trabajo y autonomía universitaria.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISGUSTADO

Barcelona.—Se asegura que el rector de la Universidad de Barcelona dimitirá su cargo tan pronto como termine el curso, disgustado por la actitud de los estudiantes que ayer le obligaron por dos veces a cerrar las puertas de aquel superior establecimiento docente.

**INTERESANTE a los Contratistas y Constructores de Obras**

La COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND», fabricante de los acreditados y reconocidos cementos Portland Artificial «Asland», en sus fábricas de POBLA DE LILLET, BASURTO, VILLALUENGA y MONCADA, NO APELA A LA DIFAMACION DE NINGUNA MARCA DE CEMENTO para lograr la venta del «Asland», como hacen otras marcas nuevas, puesto que el cemento «Asland», de calidad altamente inmejorable, se vende sin necesidad de tales subterfugios. SE GARANTIZA UNA ELEVADA RESISTENCIA Y UNA IGUAL Y CONSTANTE COMPOSICION en los cementos de cualquier fábrica «Asland».

A recibirse importantes cargamentos en los vapores «CABO QUINTRES», «CABO ORTEGAL», «RIO SEGRE», «CABO LA PLATA», «INESCHU» y «SUAREZ», en los puertos de Vigo, Bouzas, Villagarcía, Noya, Corcubión, La Coruña, Ferrol, Cedeira y Ribadeo.

Representación y venta exclusiva en Galicia:

**José Amenado Villademoros.**—SAN ANDRES, 118. La Coruña.—Teléfono 242

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

**INTERESANTE a los Contratistas y Constructores de Obras**

La COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND», fabricante de los acreditados y reconocidos cementos Portland Artificial «Asland», en sus fábricas de POBLA DE LILLET, BASURTO, VILLALUENGA y MONCADA, NO APELA A LA DIFAMACION DE NINGUNA MARCA DE CEMENTO para lograr la venta del «Asland», como hacen otras marcas nuevas, puesto que el cemento «Asland», de calidad altamente inmejorable, se vende sin necesidad de tales subterfugios. SE GARANTIZA UNA ELEVADA RESISTENCIA Y UNA IGUAL Y CONSTANTE COMPOSICION en los cementos de cualquier fábrica «Asland».

A recibirse importantes cargamentos en los vapores «CABO QUINTRES», «CABO ORTEGAL», «RIO SEGRE», «CABO LA PLATA», «INESCHU» y «SUAREZ», en los puertos de Vigo, Bouzas, Villagarcía, Noya, Corcubión, La Coruña, Ferrol, Cedeira y Ribadeo.

Representación y venta exclusiva en Galicia:

**José Amenado Villademoros.**—SAN ANDRES, 118. La Coruña.—Teléfono 242

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Téllez Menses.

## La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del Cuerpo de Sanidad nacional y dentro de las cifras globales del presupuesto y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El escalafón del cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Nombrando registradores de la Propiedad de Sos, a don José García Revillo; de Linares a don Javier Muñoz; de Marquina a don Félix Luis Palacios; y de Corcubión, a don Angel García Toribio.

Concediendo el reintegro en activo a D. Manuel Flórez Villamil, secretario judicial excedente.

Disponiendo que sean vocales natos de la Junta Central de pesca el presidente del Consejo superior de pesca fluvial y el subdirector de obras públicas del ministerio de Fomento y que las industrias conserveras de pesca tengan dos puestos en dicha Junta.

Disponiendo que se convoque a oposición para la provisión de las plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial, vacantes en Almería y Bilbao y ocho más, que han de constituir el cuerpo de aspirantes.

Designando el 2 de Junio próximo para la terminación del plazo de tres meses concedido por real decreto de 27 de Enero último a los Colegios Médicos para la adaptación de sus reglamentos interiores.

Disponiendo que cese en el desempeño de la cátedra de Historia de la lengua castellana en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca D. José Tél

GALICIA

La Coruña Lugo

CORISTANCO

El nuevo alcalde.—El domingo último...

CAPITAL

Viaje del prelado.—El lunes salió para...

JUSTAS

La feria.—Con un día hermoso se celebró...

MONTEVIDEO

Un atracón.—Uno de los últimos días...

SANTIAGO

Nombramiento eclesiástico.—Ha sido...

MONTEVIDEO

Concentración.—Desde el sábado están...

OSORNO

Una batalla a los lobos.—El martes...

OSORNO

El arzobispo.—En los primeros días...

OSORNO

Una excursión.—Organizada por el...

OSORNO

La Polifónica.—Estuvo el domingo...

OSORNO

El festival de "Atrios".—Hoy, en...

OSORNO

De sociedad.—Ha dado a luz felizmente...

OSORNO

Salto para Madrid, donde pasará...

LUGO

Nuestra felicitación al amigo Cobo...

FERROVIA

El ferrocarril Orense-Zamora.—Se...

OSORNO

En el departamento de envases...

OSORNO

Muerto en un accidente.—En la...

OSORNO

En el departamento de envases...

MALA REAL INGLESA. Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Precios en 3.ª clase. ALMANZORA (Domingo) 27 Abril Ptas. 613'50...

Callos? En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO el patentado. Ungüento Mágico. Recuchaz las imitaciones. En Farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

Facilitadas por el Banco Pastor. (POR TELEFONO) IMPRESION DEL DIA. Madrid.—En la Bolsa se cotizaban hoy los francos a 3'80, las libras a 39'31 y los dólares a 8'081. Ruiz de Velasco.